

Municipalidad Provincial de Talara

J.O. 04.10
2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 308-04-2015-MPT

Talara , 1 de Abril del año dos mil quince - - - - -

Visto , el Informe N° 155-03-2015-GDHE-MPT de fecha 30-03-2015- del Gerente Desarrollo Humano y Económico ;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de vistos se autoriza el viaje en Comisión de Servicios de la ING. ELSA EDITH ALBAN ZAPATA – Gerente de Desarrollo Humano y Económico , para participar en la reunión de Coordinación Nacional que realizará MINCETUR , durante los días 07,08 y 09 de Abril del 2015 en la ciudad de Lima.
- Que, habiendo realizado las coordinaciones pertinentes , solicita se emita la Resolución de Alcaldía , encargando la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico al ECON. JOSE CARPIO BALLADARES .

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR** , al **ECON. JOSE CARPIO BALLADARES** la **Gerencia de Desarrollo Humano y Económico** , en adición a sus Funciones durante los días del 06 al 10 de Abril del 2015 , mientras dure la ausencia del Titular

Artículo 2°: **ENCARGAR** , a la Gerencia Municipal , y Unidad de Recursos Humanos , el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA. - - - - -


ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesados
GM
GDHE
SGDE
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/irmach